



a. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re

pública del Ecuador, a los trece (13) días del mes de diciembre de mil no

vecientos noventa y

cuatro, ante mí, Doc

tora Ximena Moreno -

de Solines, Notaria-

DE LA COMPAÑIA DENOMINADA Segunda del Cantón

Quito, comparece a

SAADIN SOLAH CIA. LTDA. la celebración de la

presente escritura:-

El señor Saadin So -

lah Coronel, en su

calidad de Gerente y

por lo tanto Repre -

sentante Legal de la

CUANTIA: S/. 5'000.000,00 compañía SAADIN SO

LAH CIA. LTDA., con

DÍ 4 Copias. forme aparece del do

cumento que se agre

ga como habilitante.

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de

estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta

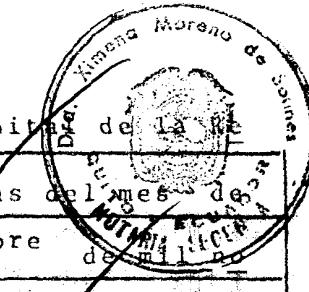
ciudad de Quito, legalmente capaz ante la Ley a quien

de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura

pública el contenido de la siguiente minuta.- S E

Ñ O R N O T A R I O.- En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento



de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la

Compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA., al siguiente tenor:-

P R I M E R A I - C O M P A R E C I E N T E . -

Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Saadin Solah Coronel, en su calidad de Gerente y por lo tanto Representante Legal de la Compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA. según se desprende de la copia del nombramiento que se acompaña, con el objeto de dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, que

resolvio aumentar el capital social y reformar los Estatutos Sociales. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito.- S E G U N D A

A N T E C E D E N T E S . - UNO.- Por escritura pública celebrada el veinte y siete de julio de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Segundo del cantón

Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, legalmente inscrita el dieciseis de agosto del mismo año, se constituyó la compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA entre

los señores René Solah Chamah y Saadin Solah Coronel,

con un capital social de un millón de sucre, distribuidas en las siguientes proporciones; el señor

René Solah Chamah con seiscientas Participaciones Sociales y el señor Saadin Solah Coronel con

cuatrocienas Participaciones Sociales de mil sucre cada una respectivamente.- DOS.- Por escritura pública

celebrada el ocho de noviembre de mil novecientos



setenta y siete, ante el Notario Segundo

QUITO, Doctor José Vicente Troya Jaramillo inscrita en el Registro Mercantil el tres de enero de novecientos setenta y ocho, el socio René Solah Chamah debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, cedió a favor del socio señor Saadin Solah Coronel quinientas noventa y cinco participaciones Sociales de mil sures cada una, quedando integrado el capital social de la compañía, en virtud de esta cesión de la siguiente manera: el señor Saadin Solah Coronel con novecientas noventa y cinco Participaciones Sociales y el señor René Solah Chamah con cinco Participaciones Sociales de mil sures cada una respectivamente.- TRES.- Por escritura pública celebrada el quince de abril de mil novecientos ochenta y tres ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita el dos de mayo del mismo año el socio René Solah Chamah debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía cedió en favor de la señorita Ligeia Solah Ferri, cinco participaciones sociales de mil sures cada una, para lo cual los socios renunciaron a su derecho preferente, quedando integrado el capital social de la compañía de la siguiente manera: el señor Saadin Solah Coronel con novecientas noventa y cinco participaciones sociales y la señorita Ligeia Solah Ferri con cinco participaciones sociales de mil sures cada una.



respectivamente.-) CUATRO.- Por decisión de la Junta

General Extraordinaria Universal de Accionistas

celebrada el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, según se desprende de

la copia certificada del Acta de Junta que se acompaña

y que forma parte del presente instrumento público, los

accionistas de la compañía acordaron aumentar el

capital social en CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000.00)

de tal manera que el capital de la  
compañía sea de seis millones de sucre en la

mencionada Junta la socia señora Ligia Solah Ferri

renunció a su derecho preferente para suscribir las  
aportaciones que le corresponden, motivo por el cual

el socio señor Saadin Solah Coronel aumenta la

totalidad del capital social mediante aporte a

futuras capitalizaciones.- T E R C E R A .- El

compareciente autoriza al Doctor Carlos Solines Coronel

y/o Renato Solines Moreno para que en su nombre y

representación realicen todos los trámites tendientes

a la legalización del presente Aumento de Capital y

Reforma de Estatutos Sociales, hasta su inscripción en

el Registro Mercantil.- Hasta aquí la minuta.- Usted,

señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

de estilo.- Firmado.- Doctor Carlos Solines Coronel.

Matrícula número mil ciento treinta y seis del Colegio

de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda

elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y

leída que fue íntegramente al compareciente por mí la



a. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

Notaria, se ratifica y firma conmigo, en la Unidad de Solines, de acuerdo, de todo lo cual doy fe. Firmado.- Señor Saadín, Solah Coronel con cédula de ciudadanía número 401414, ciento setenta y ocho.- Firmado.- La Notaria, Doctora Ximena Moreno de Solines. A



CONTINUACION

SE

AGREGA

LOS

RESPECTIVOS

DOCUMENTOS

HABILITANTES

**SAADIN  
SOLAH cia. ltda.**

P. O. BOX 6522  
SUCURSAL 11, CCI  
QUITO - ECUADOR

30  
AVENIDA 10 DE AGOSTO 639  
CABAÑAS SOLAH II  
Telef.: 221-889 - FAX 4186719  
TELEX 2327 SASOL ED

Quito, Diciembre 4 de 1992

Señor  
Saadin Solah Coronel  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Ordinaria de Socios de "Saadin Solah Cia.Ltd." en la sesión efectuada el 3 de Diciembre de 1992, me eligió para que desempeñe las funciones de Gerente de la Compañía, por el período de dos años de acuerdo a los Estatutos constantes de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Dr.José Vicente Troya el 27 de Julio de 1973, y que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil con el Número 3798, Tomo 104 el 16 de Agosto de 1973.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

*S. Solah*  
Lidia Solah de Pasquel  
Presidente

Agradezco y acepto el cargo de Gerente de la Compañía "Saadin Solah Cia.Ltd." y prometo desempeñarlo conforme a la Ley y los Estatutos Sociales de la misma.

*Saadin Solah Coronel*  
Saadin Solah Coronel  
Gerente

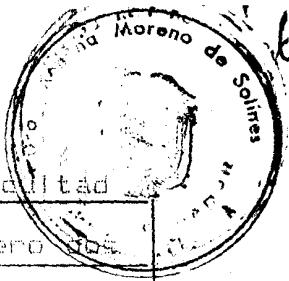
El Gerente tiene la representación legal.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6491 del Registro de Nombramientos Tomo 123  
vulto a 10 DIC. 1992

REGISTRO MERCANTIL

*Domingo*  
EL REGISTRADOR ENCARGADO

CER-



3. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

TI F I C O : Dado de conformidad con la facultad  
prevista en el Artículo Primero del Decreto numero dos  
mil trescientos ochenta y seis publicado en el  
Registro Oficial numero cuarenta y siete y cuatro de  
doce de Abril de mil novecientos diez y ocho que  
amplio el artículo diez y ocho de la Ley Notarial el  
documento que antecede es igual al original que me fue  
presentado en una foja util y se refiere al  
nombramiento de GERENTE que otorga la compañía SAADIN  
SOLAH CIA. LTDA. en favor del señor SAADIN SOLAH  
CORONEL. Para cumplir con las disposiciones arriba  
indicadas, quando en el protocolo copia auténtica de  
dicho documento. Quito a veinte y cinco de Julio de mil  
novecientos noventa y cuatro . firmado. Doctora Ximena  
Moreno de Solines. Notaria Segunda.

R A Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N . -  
A petición de parte interesada, protocolizo en el  
registro de Escrituras Públicas del presente año en dos  
fojas el documento que antecede. Quito, a veinte y cinco  
de Julio de mil novecientos noventa y cuatro. firmado.  
Doctora Ximena Moreno de Solines. NOTARIA SEGUNDA.

Se protocolizo

UV

ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA  
1 COPIA, firmada y sellada en Quito a veinte y cinco de  
2 JULIO de mil novecientos noventa y cuatro.

Ximena Moreno de Salines

7 Doctora Ximena Moreno de Salines.

8 NOTARIA SEGUNDA .



5

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "SAADIN SOLAH CIA. LTDA."**



En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de septiembre de 1.994, en el local social de la Compañía, ubicado en la avenida 10 de Agosto No. 6393 de esta ciudad de Quito, a las 18h00, se reunieron las siguientes personas:

— Saadin Solah Coronel, propietario de 955 participaciones.  
— Ligelia Solah Ferri, propietaria de 5 participaciones.

Los asistentes representan el 100% del capital social de la Compañía por lo que, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, presidida por la señora Ligelia Solah Ferri, en su calidad de Presidente, y actuando como Secretario de Junta la señor Saadin Solah Coronel, Gerente de la Compañía, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- 1.- Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos sociales.
- 2.- Dejar insubsistente el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de esta compañía, del 8 de julio de 1994.

Los socios aprueban por unanimidad el único punto del orden del día y pasan a tratar sobre el mismo.

El Gerente manifiesta que es necesario y conveniente elevar el capital social de la Compañía a S/. 6'000.000,00 de sures, y reformar por lo tanto el artículo quinto de los estatutos sociales. El aumento de S/. 5'000.000 se efectuará mediante operación futuras capitalizaciones.

Los socios, después de estudiar la propuesta de aumento de capital y luego de varias deliberaciones respecto a la conveniencia de este, acuerdan unánimemente aprobar el aumento de capital social de la compañía en S/. 5'000.000,00 y reformar los estatutos sociales en la parte pertinente. La socia Ligelia Solah Ferri renuncia a su derecho preferente, motivo por el cual el socio Saadin Solah aumenta la totalidad de su capital.

Los socios autorizan al Gerente de la Compañía a que efectúe todos los trámites legales y administrativos necesarios para la legalización del aumento de capital y de la reforma de Estatutos.

Con estos antecedentes, se reforma el Art. Quinto de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos:

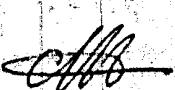
SV

**ARTICULO CUARTO** El capital social de la Compañía es de \$1.61000.000,00, dividido en 6.000 mil participaciones de un mil pesos cada una. Dicho capital se constituye integralmente suscrito y pagado por los socios de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	CAPITAL TOTAL
SARDIN SOLAH	995.000	\$ 1000.000	5.995.000
CORONEL		0.000	0.000
LIGEIA SOLAH FERRI	3.000		3.000
<b>TOTALES:</b>	<b>1.000.000</b>	<b>\$ 1000.000</b>	<b>6.000.000</b>

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.

Siendo las 20h00, se levanta la sesión.

  
Ligeia Solah Ferri  
PRESIDENTE

  
Saadah Solah Coronel  
SECRETARIA



8

Se otorgó ante mí



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA., en seis fojas, firmada y sellada en Quito, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

*Ximena Moreno de Solines*

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



R A Z O N : Cumpliendo lo ordenado por la señora Intendenta de Compañías de Quito Encargada, en su Resolución número 94.1.1.3578, de fecha 28 de diciembre de 1994, tomé nota de la aprobación constante en dicha Resolución al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "SAADIN SOLAH CIA. LTDA." otorgada ante mí, el 13 de diciembre de 1994. Y al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma compañía, celebrada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 27 de julio de 1973; en el sentido de que se aumenta el capital y se reforma los estatutos, según consta en la escritura antes mencionada. Quito, a

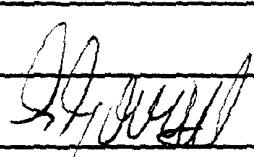
veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

*Ximena Moreno de Solines*

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Re-  
2 solución número tres mil quinientos setenta y ocho de la Sra  
3 Intendenta de Compañías de Quito, Encargada de 28 de Diciem-  
4 bre de 1994, bajo el número 329 del Registro Mercantil, tomo  
5 126.- Se tomó nota al margen de la Inscripción número 1798  
6 del Registro Mercantil de 16 de Agosto de 1973, a fs. 2360,  
7 tomo 104.- Queda archivada la segunda copia certificada de  
8 la escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Esta-  
9 tutos de la compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA. , otorgada el  
10 13 de Diciembre de 1994, ante el Notario Segundo del Cantón  
11 Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines.- se fijó un Extracto  
12 signado con el número 217.- Se da así cumplimiento a lo esta-  
13 blecido en el Art. tercero de la citada Resolución, de con-  
14 formidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto  
15 de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agos-  
16 to del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número  
17 4212.- Quito, a tres de Febrero de mil novecientos noventa y  
18 cinco.- EL REGISTRADOR.- 

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28